

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

.*.*.*. VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 23 de julio de 2025

T1jc.-

1° SESIÓN ESPECIAL

17° REUNIÓN

MADUE DADÍO HECTOD

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: CASIMIRO, WALTER OSCAR.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ARIAS, JOSÉ LUIS – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA - KRIPPER, GUILLERMO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJAL AUSENTE S/AVISO: LÓPEZ, PABLO EMANUEL.



-En la ciudad de Salta, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo horas 17:09´, dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 17:09' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 1° **SESIÓN ESPECIAL** del año 2025.

.*.*.*. IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a las concejales **MEDICI PAULA** y **CHUCHUY ELIANA** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejales **MEDICI PAULA** y **CHUCHUY ELIANA** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. —

-Aplausos-

-Ingresan al recinto los concejales Del Frari y Albornoz-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

17º Reunión 1° Sesión Especial

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la Resolución de Presidencia N.º 083/25

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 22 de julio de 2025

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 083/25 VISTO

La nota de fecha 22/07/2025, presentada por concejales de este Cuerpo, y **CONSIDERANDO**

QUE, en la misma solicitan convocatoria a Sesión Especial en los términos dispuestos en el artículo 23 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para tratar los hechos de público conocimiento que involucran a un concejal

QUE, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6534, Carta Municipal, artículo 19, FACULTADES DISCIPLINARIAS-EXCLUSION establece que: "El Concejo Deliberante podrá corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones y hasta excluirlo de su seno por razones de incapacidad física o moral sobreviniente. Para este fin, deberán concurrir los dos tercios del total de sus miembros. La exclusión de un miembro del Concejo Deliberante sólo podrá tratarse en sesión convocada para ese efecto y después de haberse permitido la defensa del interesado.'

QUE, en virtud de lo dispuesto corresponde dictar el instrumento legal pertinente:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrar la 1ª Sesión Especial el día miércoles 23 de julio del corriente año, a horas 17:00, en el recinto de deliberaciones, con el objeto de tratar temas relativos a la conducta que involucra a un miembro del Cuerpo y que es de público conocimiento, en los términos de los artículos 23 de la Resolución Nº 374/10, de Reglamento Interno y 19 de la Ley N° 6534, Carta Municipal.

ARTÍCULO 2°.-NOTIFICAR a concejales, Secretaría Legislativa, Coordinación General y Secretaría Administrativa. ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. GERÓNIMO AMADO Secretario Legislativo Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE Presidente Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

.*.*.*. **NOTA DE RENUNCIA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la Nota presentada mediante expediente N.º 135-2233/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee. -

Salta, 17 de julio de 2025

Sr. Presidente Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta Presente.

Por la presente, presento mi renuncia al cargo que ostento de concejal de la ciudad de Salta, convencido de que no se puede servir a la ciudadanía bajo condiciones de hostigamiento político y persecución personal.

Mi decisión responde a un profundo sentido de responsabilidad institucional: prefiero dar un paso al costado antes que ser funcional a operaciones que nada tienen que ver con el bienestar de los salteños.

Agradezco a quienes acompañaron mi trabajo legislativo y sostengo con firmeza cada uno de los valores y convicciones que me trajeron hasta acá.

. Atentamente

Pablo Emanuel López

SR. PRESIDENTE (Madile). - Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva. **SR. NIEVA.**- Gracias, señor presidente.

Habiendo constituido esta Sesión Especial y dando tratamiento a la presentación formulada por el concejal Pablo López, a su solicitud de renuncia, me parece que merece un somero análisis, porque hay cuestiones para la procedencia del mismo que hay que manifestarlas y dejarlas por sentado, previo al avance del tratamiento.

En mi consideración, hay que hacer una distinción entre lo que es la renuncia propiamente dicha del concejal a sus funciones y lo que es la investidura del concejal. Muy bien lo dice el artículo 66 de nuestra Constitución Nacional —en su última parte—: se requiere la aprobación de la renuncia de cualquier legislador.

Ante la gravedad de los hechos por todos conocidos y que han tomado estado público, y también por la fundamentación de la nota de elevación de renuncia del concejal —donde habla de una suerte de persecución política y hostigamiento—,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

entiendo y considero —amén del pedido de renuncia del concejal— resulta necesaria la activación de la Comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

Esto, atento a los dichos vertidos por el propio concejal, como así también al impacto que ha tenido la situación —que ha tomado estado público—, merece y amerita que este Cuerpo deliberativo, en su conjunto, arbitre todos los mecanismos institucionales necesarios para una investigación y tome conocimiento, en la medida de la responsabilidad política que nos implica a todos, como Cuerpo, para dar una respuesta contundente a nuestra sociedad.

Esto es así, por lo cual entiendo...

T2cg.-

...Esto es así, por lo cual entiendo que tiene que supervivir lo que es el estado de la investidura de concejal, hasta tanto se expida esta comisión, y pido se active la Comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial para dar un dictamen a la cuestión, y que sea un dictamen de fondo. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY - Gracias, señor presidente.

Es una jornada angustiante, pero que también requiere de esta responsabilidad institucional que debemos ejercer con mucho compromiso.

Estamos ante una situación de una denuncia que es gravísima, que violenta y que pone en riesgo la integridad de una mujer.

Es lamentable, porque el denunciado es un par con el cual nosotros solemos compartir trabajos de comisión, trabajos diarios. Además, es una persona que ha sido elegida por parte de la ciudadanía de Salta y que ha sido puesta en este Concejo Deliberante, en esta banca, para resolver cuestiones —o de las que una espera— que pueden ser profundas para el desarrollo de la ciudad, para el crecimiento, para mejorar las oportunidades de todos y todas quienes habitamos la ciudad de Salta.

La verdad es que, con lo trascendido y los hechos que han sido de público conocimiento, y en virtud de la responsabilidad que hoy nosotros detentamos, entiendo —personalmente, y lo hemos conversado con distintos compañeros— que esta es una cuestión que debemos encarar desde la institucionalidad.

Por eso, coincido con el concejal preopinante: es la Comisión de Juicio Político y Disciplina la que tiene que determinar los pasos a seguir cuando uno de los integrantes es denunciado.

Y más aún —sobre todo y especialmente— tratándose de una persona que está en ejercicio de sus funciones, que ha sido reelecta por votación de los salteños y que se encuentra en una situación que debatiremos —seguramente— más adelante.

Pero me parece que no podemos, desde este Concejo Deliberante, dejar pasar estas cuestiones que la sociedad rechaza, y sobre las cuales nos viene exigiendo a nosotros tener otra altura política, tener otra altura como ciudadanos.

Por eso, señor presidente, y después de haber tenido algunos días para conversar y analizar —no solamente desde el rol de concejal, sino también desde mi lugar como mujer— estas cuestiones que son las violencias de género, que muchas veces son negadas por algunos espacios políticos, las estén cometiendo y sean hoy la causa que nos reúna en este Concejo Deliberante.

Razón por la cual, señor presidente, y entendiendo la presentación que se ha hecho, voy a solicitar que los concejales, quienes integramos este Cuerpo, nos demos, con enorme criterio, con la mayor seriedad y con objetividad, al tratamiento de estos temas.

Para, de una vez por todas, también empezar, desde lo institucional, a expulsar este tipo de situaciones. Terminar y desterrar este tipo de prácticas que ningún beneficio le traen a la ciudad de Salta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

T3jc.-

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17° Reunión 1° Sesión Especial

Hoy es un día triste y doloroso para este Concejo Deliberante y para toda la ciudad de Salta. Nos ha convocado en esta Sesión Especial, donde no vamos a discutir un proyecto de ciudad, proyectos que tengan que ver con la mejora de los barrios, ni vamos a estar discutiendo ideas respecto a cómo llevar adelante el futuro de esta ciudad.

Lamentablemente, estamos discutiendo la renuncia de un concejal que ha sido denunciado por violencia sexual, política, económica y laboral. Ese concejal es el señor Pablo López, que representa al partido La Libertad Avanza. Esta denuncia generó que él renunciara con motivos que nada tienen que ver con lo que públicamente se conoció y que nos sorprendió a todos.

Uno, a pesar de tener grandes diferencias políticas, nunca se imaginó el tenor de lo que obra en esta denuncia. Nada explica esa renuncia ni hace defensa de lo sucedido. Es un hecho muy grave lo que se está denunciando y no lo podemos dejar pasar por alto, ni dejar de generar los mecanismos para que podamos investigar y resolver, desde este Cuerpo, qué es lo que vamos a hacer.

No es una mera renuncia como ha pasado en otras oportunidades, donde un concejal asume otro cargo o tiene problemas personales. Estamos hablando de una denuncia muy grave de violencia de género.

Considero que lo más prudente es que convoquemos, como dijeron los concejales preopinantes, a la Comisión de Disciplina y Juicio Político, para que se inicie un proceso de investigación. Incluso, que el mismo concejal tenga la posibilidad de defenderse y argumentar si así lo considera necesario. Que se pueda pedir a la justicia la información que obra en la causa y, a partir de toda esa investigación, que los concejales que integran esta Comisión puedan resolver y decidir qué hacer.

Llama mucho la atención la actitud que ha tenido el concejal, la forma en la que pretende irse. Creo que es un buen momento, y también la sociedad está mirando cómo actuamos y qué decisiones tomamos ante una problemática mundial, nacional y provincial, que forma parte de nuestra realidad y nos atraviesa como sociedad.

La violencia de género no distingue ideologías ni partidos políticos. Claramente, esta joven que lo ha denunciado no ha sido escuchada en los ámbitos correspondientes. La denuncia es tremenda.

Esto nos hace pensar en la necesidad de mejorar los mecanismos de prevención y de erradicación de la violencia en todas sus esferas, en todos sus ejes y en todos los ámbitos

Lamento que ningún referente de La Libertad Avanza se haya solidarizado con esta mujer. Hay un referente que habló de "error", dijo que "el concejal cometió un error". Hay que decirle a ese referente —que se llama Alfredo Olmedo— que la violencia no es un error: la violencia es un delito grave. Es grave que su partido no haya activado los mecanismos preventivos y que no se hayan tomado decisiones claras. Esta es una situación que no ocurrió una sola vez: se ha sostenido durante mucho tiempo, y en ese sector nadie hizo nada. Y eso es grave, muy grave.

Como institución, no podemos mirar para otro lado. Debe haber una medida ejemplificadora que marque un precedente fundamental. El mensaje que llevemos a la sociedad debe ser claro: no se puede tolerar ningún hecho de violencia de género, venga de quien provenga.

Es muy importante...

T4cg.

...Es muy importante que, en ese sentido, las instituciones funcionen de manera muy seria, transparente y correcta. Porque esto implica —además— preservar la integridad institucional de este Concejo Deliberante. Si nosotros simplemente aceptáramos la renuncia —donde incluso, en esa renuncia, se hace mención a un hostigamiento y persecución política que, la verdad, no veo ni considero—, igual, de todas maneras, él tendrá la oportunidad —si se convoca a esta Comisión— de explicar a qué se refiere con hostigamiento y persecución, y no dejar un manto de sospecha sobre una institución que es muy importante para los vecinos de esta ciudad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17° Reunión 1° Sesión Especial

Es por ello, señor presidente, que me inclino a que no aceptemos esta renuncia y que se inicie el proceso de funcionamiento de esta Comisión, que va a permitir investigar, recabar información y tomar una decisión al respecto. No alcanza con aceptar la renuncia: es necesario que arrojemos luz sobre un hecho tan grave como el que está siendo denunciado por parte de una joven que también ha sido parte de este Concejo, que fue expareja del concejal, que forma parte del partido La Libertad Avanza y que, incluso, ha sido elegida como Convencional Constituyente.

Entonces, es importante que esto no se tome a la ligera y que pueda haber un buen trabajo institucional, serio, como corresponde ante la magnitud de los hechos que se denuncian en la justicia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Comparto totalmente esto de decir que es un día muy triste y muy lamentable. Si no lo sabré yo, como compañera de bloque del concejal Pablo López.

Pero eso no quita que dejemos de lado lo que nos rige: la Carta Municipal. Nuestra Carta Municipal establece claramente que el único funcionario municipal sujeto a juicio político es el intendente.

Es decir, que ningún concejal puede ser acusado mediante juicio político. Por otro lado, el único mecanismo mediante el cual sí se puede remover a un edil es mediante el procedimiento denominado exclusión.

Y para que dicho procedimiento pueda ser llevado adelante exitosamente, necesita, como primera condición necesaria e indispensable, que el concejal se encuentre en sus funciones.

En conclusión, la presente sesión convocada no representa un juicio político y puede considerarse una exclusión, de acuerdo con el artículo 19 de la Carta Municipal. Ya que el concejal López, a la fecha, ya no es concejal, porque renunció a su banca la semana pasada. Y no lo digo yo: lo dicen abogados constitucionalistas, convencionales que redactaron la Carta Municipal, que hasta hoy está vigente.

Por lo tanto, la pregunta es: ¿qué estamos haciendo hoy? ¿Qué otro fin perseguimos?

Por mi parte, espero sinceramente —y los exhorto— a no caer bajo y pretender utilizar políticamente cuestiones penales gravísimas, que deben resolverse en la justicia. La condena social ya está.

Les pido que no mancillen el nombre, el honor y la imagen de una víctima que sigue siendo nuestra compañera de partido y que continúa trabajando, con el resto de los convencionales electos, en mejorar nuestra Carta Municipal.

Como mujer, también exijo reservar la identidad de la víctima. Medios de comunicación, periodistas, concejales, funcionarios del Ejecutivo, violaron uno de los principales principios: proteger la identidad de la víctima. Eso es gravísimo, y espero una sanción al respecto.

Se dijo que La Libertad Avanza no tomó contacto con la víctima, cosa que no es cierta. Siempre hemos preservado su nombre e identidad, como lo dictan los protocolos de protección que se deben aplicar en estos casos.

Hoy, en muchos medios, la foto de esta persona...

T5jc.

...Hoy, en muchos medios, la foto de esta persona está circulando por todos lados y aprovechan esa situación como se dice "para hacer leña del árbol caído", perjudicando a la víctima. El dolor y el sufrimiento de una mujer ni de ninguna persona, pueden ni debe ser utilizado como comidilla política con tintes electorales.

Por mi parte, vengo a ocupar la banca que el pueblo de Salta me honró con su voto, para defender siempre y en cada oportunidad los valores de la libertad, los principios republicanos de nuestra Constitución y la Carta Municipal, en todo momento y ante cada oportunidad por más que se encuentre discutida y reñida la legitimidad de su convocatoria, cómo es en este presente caso.

Siempre y en todo momento, voy a defender el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de la no agresión, en defensa del derecho a la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17° Reunión 1° Sesión Especial

vida, la libertad y la propiedad. En este sentido, fue La Libertad Avanza, el primero en sostener que el concejal Pablo López debía abandonar su cargo en virtud de los detalles de la denuncia que pesan en su contra.

En consecuencia, se avanzó en la expulsión del partido, como así también se le solicitó que presente su renuncia, ambos hechos ya constituidos.

Me gustaría que me digan los concejales que están hoy acá ¿Cómo actuaron ellos mismos, sus partidos políticos y dirigentes políticos cuando tomaron conocimiento de hechos similares? Desde Perón, Alberto, Cristina Fernández y hechos vinculados con dirigentes nacionales, provinciales y municipales.

Creo que, en este Concejo Deliberante, hay varias bancas que están ocupadas por personas que tienen causas por violencia y por un montón de cosas más ¡Y si estamos tan estrictos, no! Tendríamos que avanzar también sobre eso.

¿Cómo actuaron? ¿Qué hicieron ante casos de corrupción de menores, abusos, violencia de género, violencia física, económica, alimentaria, hostigamiento, acoso, corrupción estatal, desvío de fondos, vínculos con la narco-criminalidad, entre otros casos? ¿Cómo actuaron? ¿Qué hicieron? ¡Nada! Siguen perteneciendo a sus espacios políticos, siguen en funciones como que acá no pasó nada.

Sería saludable que todos los espacios y partidos políticos, como todos los demás estamentos del Estado, reaccionen en la misma dirección en la que rápidamente actuó La Libertad Avanza, expulsando y exigiendo la renuncia.

Reitero que, ante la denuncia presentada en contra del ahora exconcejal Pablo López, La Libertad Avanza solicitó la renuncia y el apartamiento del cargo del mencionado concejal.

A su vez, referentes de La Libertad Avanza tomaron contacto con la víctima y se pusieron a disposición, dado que es una persona muy querida y pertenece a nuestro espacio político.

La Libertad Avanza rechaza cualquier tipo de violencia y abuso, a la vez que reitera su compromiso y sometimiento a la justicia, porque estamos absolutamente convencidos de que los argentinos de buena voluntad queremos, de una vez por todas, un país donde —sea quien sea y caiga quien caiga— el que las hace, las paga. Muchas gracias.

T6cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral. **SR. CORRAL**.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, también quiero expresar mi solidaridad para con la víctima, y llamar a que todos tomemos la conciencia que corresponde, a los efectos de resguardarla, protegerla y que no siga sufriendo ningún tipo de daño.

En segundo lugar, coincido en que es un momento muy penoso para el Cuerpo y para todos los concejales —en particular—, porque creo que no nos gusta estar en esta posición de tener que analizar este tipo de cuestiones.

Más allá de eso, en el caso particular del bloque al cual pertenezco, nosotros no estábamos de vacaciones. Veníamos trabajando fuertemente en muchos proyectos y expectativas que tenemos para los próximos meses. A todos nos terminó tomando por sorpresa esta situación.

En ese marco, quiero dejar aclarado que, en lo particular, me preocupa de la nota de renuncia el concepto de "hostigamiento" al cual hace referencia. Y sí considero que, como Cuerpo, deberíamos indagar en ese planteo, porque —en definitiva— la nota de renuncia resulta un tanto confusa. Por un lado, hace la manifestación de dejar el cargo; pero, por el otro, los motivos son los que generan confusión.

En realidad, entiendo que como Cuerpo tenemos la obligación y el deber de indagar allí. No se trata de involucrarnos con la víctima, ni de sacar provecho ni nada similar. A nosotros, como Concejo Deliberante, nos debe preocupar que un concejal se sienta hostigado. Y —reitero esa idea— todos sentimos sorpresa ante lo sucedido, por lo cual entiendo que, desde acá, el hostigamiento no vino.

Entonces, por ahí, ese es el principal motivo por el cual considero más oportuno avanzar hacia un proceso que nos permita tomar conocimiento cabal de lo sucedido,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17° Reunión 1° Sesión Especial

para que la decisión sea coherente, concreta, clara y se asiente sobre la idea de justicia: la de que se trata de una persona que no puede seguir ocupando el cargo.

Entiendo que, como Cuerpo Deliberativo, somos un conjunto de personas en el cual la individualidad no prima. Por lo tanto, una simple renuncia no puede ser suficiente para que nosotros "demos vuelta la página", notifiquemos al Poder Judicial y pasemos directamente a definir quién es el próximo concejal o la próxima persona que debería asumir, sin que nos preocupe o nos ocupe esta idea de hostigamiento político.

Quiero hacer un paralelismo porque, en cierta medida, y en contraposición a lo que manifestó la concejal preopinante, nada dice la Carta Municipal ni el reglamento interno respecto de la aceptación o no de la renuncia de un concejal.

Pero sí es importante destacar que, en todas las licencias, nosotros intervenimos: las aceptamos o no. Entonces, si en una licencia intervenimos —si la aceptamos o no—, como en una renuncia que deja medio flojo el Cuerpo Deliberativo, porque nos estaría faltando un concejal, ¿no deberíamos estar interviniendo como Cuerpo y tener la capacidad de tomar la decisión?

Me parece que ese es el argumento más importante —o uno de los dos principales— para rechazar la renuncia y avanzar en un proceso que permita que los pormenores de lo sucedido —que fue lamentable— queden efectivamente claros.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Buenas tardes, señor presidente, a las personas que están en el recinto y a quienes siguen la transmisión.

La verdad que hoy me cuesta mucho hablar como mujer, como concejal, como ciudadana. Y me cuesta hablar porque siento vergüenza y decepción, porque no puedo creer que, una vez más, en vez de estar hablando de las cuestiones que le preocupan a los salteños, de estar hablando de cómo cambiamos la ciudad, de cómo llevamos a Salta al siglo XXI, estemos hablando de otro escándalo.

Lamentablemente, la charla...

T7ac.-

...Lamentablemente, la charla que tenemos hoy no tiene nada que ver con la política como vocación de servicio, sino con lo que "algunos chantas" hicieron con la política. Durante estos últimos años, Salta fue un escándalo a nivel nacional, provincial y municipal, por un montón de cuestiones que se fueron dando por parte de la clase política.

¿Y saben qué es lo más grave de todo esto? Que ya no nos sorprende.

Hoy estamos acá sentados, hablando de denuncias gravísimas contra el concejal Pablo López. Pero, lamentablemente, en Salta esta no fue ni la primera ni la única.

Quería recordarles un poco cómo viene el comportamiento de la clase política en Salta: tuvimos un diputado nacional, Ameri, que fue conocido por actos obscenos en vivo, en una sesión del Congreso de la Nación.

Tuvimos al exconcejal *Pitu* Colque, que también fue separado de este Cuerpo por hechos de violencia; al exconcejal *Chuky* Flores, que fue separado de este Concejo Deliberante por actos relacionados con robos; al exintendente de El Bordo, obligado a dejar su cargo por supuestas relaciones y vínculos con menores; al intendente de Salvador Mazza, arrestado en medio de operativos relacionados con el narcotráfico. Y podría seguir.

Entonces, me pregunto: ¿con qué cara le pedimos a la gente que vaya a votar? ¿Con qué cara le pedimos a la gente que crea de nuevo en la política? ¿Con qué cara le pedimos a la gente que no crea que son todos ladrones o que simplemente buscan un cargo por impunidad?

La verdad que hoy me siento acá de una manera reflexiva y con la mayor de las responsabilidades, sin buscar ningún tipo de rédito político, sin buscar alejarme ni un centímetro de lo que establece la norma.

No creo que nosotros estemos tratando algo que no corresponde; creo que nosotros tenemos que estar a la altura de las circunstancias.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

Tengo 30 años. Recién estoy iniciando por este camino de la política. Si me metí, fue porque realmente quería cambiar las cosas, porque lo que no funcionaba, quería que fuera diferente. Sin embargo, creo que, al igual que yo, un montón de salteños y un montón de argentinos —porque estas noticias constantemente trascienden— están decepcionados, están asqueados, están cansados, están hartos. Entonces, ¿con qué cara le decimos después a la gente que queremos cambiar las cosas?

La verdad es que no me queda más que decepción. No me queda más que vergüenza. Pero no me voy a quedar en esa posición. Voy a seguir intentando que las cosas cambien.

Y espero que todos los políticos, todos los espacios políticos, estén a la altura de las circunstancias. Que se deje de ver a la política como un lugar donde la gente se va a esconder, un lugar donde la gente va a buscar impunidad, un lugar colmado de personas machistas que buscan privilegios personales.

Creo que el tratamiento que estamos llevando adelante hoy va más allá de una simple denuncia.

Recordemos que nosotros no estamos aquí para debatir sobre la cuestión de fondo. Si es o si no es culpable, lo va a determinar la Justicia. Nosotros, acá, estamos hablando de la inmoralidad. Y de ninguna manera podemos permitir que este recinto se siga manchando, o se esté tapando por una manta de sospecha constante.

Espero, con esta manifestación, llamar a la reflexión a cada uno de nosotros: a quienes integramos espacios políticos, a quienes quieren integrarlos, y también a aquellas personas que no tienen verdadera vocación de servicio, que ni se presenten.

Obviamente, nosotros hacemos un análisis acá sobre la moralidad de las cosas. Pero después va a ser la sociedad la que repudie y la que condene cada uno de los actos de las personas que destrozan, día a día, la política. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

El tema que nos convoca, creo que hay que destacar, es que hoy no solo estamos acá por una renuncia. Estamos acá porque hay una mujer que tuvo el coraje de denunciar lo que muchos, quizás, sabían y escondían.

Quisieron taparlo, y por lo que uno puede ver —a juzgar incluso por los mismos medios—, en donde diferentes referentes del espacio de La Libertad Avanza se han manifestado, la dejaron sola.

Quienes la dejaron sola fueron...

T8mn.-

...Quienes la dejaron sola fueron los mismos compañeros de La Libertad Avanza.

No solamente se miró hacia otro lado, sino que se intentó poner en duda si la denuncia era cierta; se la desacreditó e, incluso, creo yo, se ha intentado proteger al victimario. Digo esto porque todos, todos hemos escuchado en los medios de comunicación al señor Alfredo Olmedo hablar de "un error". Decir que todas estas situaciones denunciadas de violencia de género, violencia económica, violencia psicológica y demás son "un error", lo hemos escuchado de su propia boca.

También hemos escuchado a la diputada nacional Émilia Orozco decir —o intentar decir— que esta mujer ha hecho una falsa denuncia. Lo ha dicho en un video que se hizo viral.

Con estas manifestaciones, digo, lo primero que salieron a hacer fue lo que suele hacerse en estos casos: revictimizar a la víctima. Teniendo una denuncia formal hecha, ni siquiera estamos diciendo que era un rumor. Había una denuncia formal hecha.

¿Qué es lo que me parece grave a mí de todo esto? Porque siempre que hay una cuestión en donde se quiere marcar "el error", que "es un error" todo esto de intentar revictimizar a la víctima, ¿qué es lo que quiero marcar?

Que La Libertad Avanza se ha presentado como un espacio político nuevo, de la nueva política, de hacer las cosas distintas a todo aquello que vienen criticando y a todo aquello de lo cual se vienen quejando. En realidad, creo que representan lo peor de la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17° Reunión 1° Sesión Especial

vieja política: el abuso de poder, el encubrimiento, el uso de las instituciones para proteger a sus mismos compañeros. Es más: acá hay violencia política, señor presidente, también hacia esta mujer.

Por eso, entiendo que no alcanza con aceptar la renuncia. No. No podemos aceptar la renuncia. Tenemos una responsabilidad institucional que va más allá de eso. Nosotros tenemos que dar un mensaje claro a la sociedad que hoy nos está viendo.

Tenemos que avanzar hacia la exclusión de este concejal. No podemos tolerar tener este tipo de personas con conductas inmorales en nuestro recinto y en nuestro Concejo. La expulsión no solo es una sanción: es un mensaje claro a la sociedad de que en nuestra ciudad no vamos a tolerar este tipo de violencia; no vamos a tolerar este tipo de funcionarios que no estén a la altura de las circunstancias para poder ejercer sus cargos.

Vamos a dar un mensaje en donde la política no se protege a sí misma. Vamos a dar un mensaje de que ninguna banca va a amparar este tipo de personajes.

Por otra parte, señor presidente, quiero dejar un mensaje que venimos militando quienes estamos trabajando y luchando hace mucho tiempo para poder visibilizar las diferentes formas de violencia que viven las mujeres. Lo personal es político, y por eso es tan importante que quienes ocupen un lugar de decisión tengan una conducta intachable en este sentido.

Siendo coherente con esta trayectoria también, tengo que decir que sabemos que la violencia de género no distingue ni clase social, ni ideología, ni partido político: está en toda la sociedad, en cualquier lugar.

Motivo por el cual, desde un principio, por supuesto, me solidaricé con la víctima. No la conozco, pero, como con cualquier otra mujer, me puse a disposición para poder acompañarla en estos procesos que son tan difíciles.

Porque no es tan fácil ir a denunciar. No es tan fácil tomar el coraje de exponer su vida, porque es exponer nuestras vidas para poder llegar a una instancia de denunciar estas cuestiones.

También quiero decir que la violencia de género no es un invento de las feministas —como también se escuchó decir desde el espacio político de La Libertad Avanza—. No es una cuestión ideológica: es una realidad que nos atraviesa a todas.

Por último, la verdad que no me sorprende el discurso de quien hoy queda acá representando a La Libertad Avanza, en este intento de dar vuelta la página y hacer de cuenta que nada pasó. Porque, de repente, pretenden que aceptemos la renuncia y ya está. "A otra cosa, mariposa", y nos olvidemos, que tengamos la posibilidad de acceder a más información acerca de la causa, que tengamos la posibilidad de sancionar a esta persona.

De repente, la propuesta...

T9ac.-

...De repente, la propuesta que nos traen acá es: aceptemos la renuncia y ya está. Termina diciendo el que, desde su espacio político, se promueve "el que las hace, las paga". Resulta contradictorio presentar esta propuesta de que aceptemos la renuncia y ya está, cuando, si realmente quieren llevar un mensaje de que son algo distinto en la política.

Motivo por el cual, señor presidente, no me quiero explayar mucho más. Pero sí quiero, por supuesto, ser firme en cuanto a que tenemos que rechazar la renuncia y avanzar con los pasos que corresponden a nuestra Comisión de Juicio Político. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, es tristísimo tener que llevar adelante una sesión especial para tratar estos temas que son de público conocimiento.

Me voy a manifestar, señor presidente, y lo voy a hacer porque no tengo ninguna causa pendiente con la Justicia, porque jamás en mis 45 años fui imputado ni procesado por ninguna cuestión judicial. Desde el espacio político de La Libertad Avanza, claramente, han traído hoy al recinto un manifiesto escrito —que prácticamente



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

fue leído— tratando de argumentar, de mirar hacia otro lado o de embarrar la cancha para que no se hable de las situaciones de violencia que se daban en ese espacio político.

Puedo hablar, señor presidente, con total libertad, con total tranquilidad. Y no sé si hay otros legisladores en la provincia que lo puedan hacer de la misma manera, porque hay un diputado nacional del PJ intervenido que ha sido imputado por intimidación pública y por peculado —para dar un ejemplo— y que hoy está tratando de ser candidato a diputado nacional.

Esto de lo que estamos hablando aquí, y sobre lo que ya se han manifestado mis compañeros anteriormente, tiene que ver con cómo algunos espacios políticos, como el de La Libertad Avanza, quieren tergiversar las cosas.

En ese manifiesto que trajeron —y prácticamente lo leyeron— los representantes de La Libertad Avanza dicen: "La Libertad Avanza, desde un primer momento, salió a soltarle la mano o a apoyar a la víctima en el momento en que esta situación y esta denuncia gravísima se hicieron públicas". Lo cual no es cierto.

Porque la diputada nacional María Emilia Orozco hizo un video —que es público y que todavía circula por las redes— y que fue borrado de su cuenta de X, defendiendo a esta persona, a este concejal que, de manera inmoral, presentó una renuncia argumentando hostigamiento y persecución política.

Lo cual es totalmente falso. Porque en este Concejo Deliberante no hubo nunca ni hostigamiento ni persecución política.

Tampoco a este concejal —del que estamos hablando y al que le era muy natural hacer videos— lo manifestó nunca en redes sociales.

Es decir, estaba tratando de huir de la responsabilidad de dar la cara en una Comisión de Disciplina y Juicio Político, y de tratar de salvar su nombre. La persecución y el hostigamiento son totalmente falsos.

Este Concejo Deliberante, señor presidente, no puede aceptar esa renuncia en los términos que él la plantea. Este Concejo Deliberante tiene la responsabilidad institucional de tratar la exclusión de esta persona de esta institución por inhabilidad moral.

Porque una persona que es acusada de lo que es acusado este señor —de violencia física, violencia sexual, violencia económica, violencia política y violencia laboral— no debería ser parte de este Cuerpo legislativo.

Pero también hago un llamado...

T10mn -

...Pero también hago un llamado a toda la dirigencia política, y por sobre todo a ese sector político de La Libertad Avanza, para que revisen a quienes tienen adentro de ese partido político. Porque la violencia que ejercen —verbal— y la violencia discursiva que tienen día a día, la ejercen desde el presidente hasta el último de los concejales.

Es decir, que hoy se sorprenden y quieren utilizar la frase "el que las hace, las paga", cuando dentro de su propio espacio político tienen violentos que dicen, por ejemplo, que "al Congreso de la Nación hay que meterle los tanques y hay que mandar a todos los legisladores que están adentro", o que tienen un trato despótico y de poder hacia las mujeres —no solamente en su propio partido político, sino hacia afuera—.

Señor presidente, hay que hacer una reflexión. Porque este concejal, por el cual se ha conformado esta comisión, en este mismo recinto, en innumerable cantidad de oportunidades, habló y dijo barbaridades con total libertad. Trató de ladrones, de chorros, de degenerados, de violentos a muchas personas, inclusive nombrándolas con nombre y apellido. Lo cual demuestra la doble cara y la doble vara que tiene la gente de La Libertad Avanza.

Y, por último, señor presidente —y no menos importante—, escuché que la representante de La Libertad Avanza manifestó que en este recinto y ocupando bancas existen personas que tienen procesos judiciales. Y quisiera que, si eso es verdad, lo diga con nombre y apellido. Porque, si no, se utiliza como una frase para tratar de limpiar de culpas a un sector político que le ha dado la espalda, inclusive, a la propia



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

17º Reunión 1° Sesión Especial

víctima, y que en un primer momento salió a defender a una persona que tiene gravísimas denuncias —que serán resueltas en la justicia—.

Porque este Concejo Deliberante no tiene la potestad ni la posibilidad de definir si es culpable o inocente. Lo que sí podemos decidir acá es si este señor está en condiciones de seguir siendo parte de este Concejo Deliberante, por las manifestaciones, por los dichos y por un montón de cosas que, seguramente, la justicia irá a investigar.

Entonces, señor presidente, apoyo rechazar la renuncia del señor Pablo López y que se conforme la Comisión de Disciplina, para que se decida si se excluye o no a esta persona. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA RECHAZADA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- RECHAZADO.-



SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nota presentada por concejales de este cuerpo:

Salta, 17 de julio del 2025.

Al señor Presidente del Concejo Deliberante _D.-

Nos dirigimos a usted, en razón de los hechos recientes que involucran a un Conceial, a partir de lo cual y ante las averiguaciones e información recabada, vemos que resulta necesario y urgente se convoque a la comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial, a fin de que se analicen las circunstancias del caso y se tomen las medidas que en su entorno se consideren pertinentes, en el marco de las facultades que son propias del Cuerpo, en el marco de artículo 19 de nuestra Carta Municipal.

Por lo expuesto, se solicita a usted como presidente del Concejo Deliberante y Presidente de la mencionada comisión, convoque la misma a la reunión de sus miembros

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

<u>Firman los concejales</u>: Farquharson, Kripper, Medici, Albornoz, Del Frari, Vargas, Chuchuy, García, Ramos, Bennassar, Mamaní, Arias, Gareca y Corral.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva

SR. NIEVA. - Gracias, señor presidente.

Ante el pedido de los concejales...

... Ante el pedido de los concejales que firmaron la moción por escrito, y en uso de lo que estable el artículo 19 de la Carta Municipal, como así también el artículo 22, inciso Ñ, mociono lo siguiente:

Además de la convocatoria de esta Comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial, se instruya a la misma para que active todas sus líneas de y el trabajo de investigación, conforme a todo un cuerpo de expediente necesario.

Que pida, solicite a la autoridad judicial, al Poder Judicial que viene interviniendo en la causa, copia de la denuncia, justamente para que tengamos elementos objetivos en la consideración y el tratamiento dentro de la misma Comisión.

Como así también, se garantice el debido proceso a través de articular un mecanismo para general el derecho de defensa que tiene que tener el concejal Pablo López. Eso es lo que mociono en el presente tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA, CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Obviamente, adelanto mi postura a favor de la convocatoria de la Comisión, porque son funciones propias que tenemos como concejales. Lo establece la Carta Orgánica, lo establece nuestro reglamento interno.

Lo quiero aclarar, porque, hace rato, en una alocución decían: ¿Qué estamos haciendo acá? ¿Por qué estamos acá? Planteando una suerte de ilegalidad, o de irregularidad sobre esta convocatoria.

Es claro y concreto: es nuestra función, y así lo establece nuestro plexo normativo. Nosotros, los concejales de la ciudad de Salta, ante una denuncia contra



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

uno de los integrantes, tenemos que conformarnos en esta Sesión Especial y dar tratamiento y consideración a esta situación.

Eso lo quiero aclarar, porque si no, se siembra duda. Hoy hay una gran concurrencia en el Concejo Deliberante —les agradecemos que nos estén acompañando—, porque es un tema realmente de mucho impacto social.

Quiero aprovechar este momento para aclarar esa situación y explicar por qué estamos hoy en esta sesión.

Es un poco de querer minimizar o relativizar el tema del cual hoy nos estamos ocupando, y por eso entiendo que es necesario y urgente convocar a la Comisión de Juicio Político y Disciplina, señor presidente.

Por lo tanto, de aprobarse esto me encantaría que pueda ser, a la brevedad, en las próximas 24 horas, la próxima reunión de esta Comisión. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR, FARQUHARSON. - Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que mi compañera Chuchuy, y preocupado por las declaraciones en torno a intentar tapar lo que pasó. Claramente, no creen en las instituciones ni en los procesos en los cuales se puedan determinar resoluciones.

Lo que se intentó el viernes pasado fue ocultar todo, desde una actitud de: "Me voy enojado porque hablan cosas de mí, no puedo trabajar en esas condiciones."

La verdad es que una persona —creo que a todos nos pasaría—, si somos inocentes de algo que se nos acusa, estaríamos por todos lados intentando aportar pruebas, dar explicaciones. Es todo lo contrario lo que sucedió.

Incluso teniendo esa actitud el concejal y el sector al que representa —porque claramente acá quedó muy expreso que no quieren discutir este tema, no lo quieren discutir—. De hecho, le han declarado la muerte desde Buenos Aires, sus propios compañeros de partido. Ahora todos lo desconocen.

Incluso, a pesar de tener esa actitud, nosotros vamos a convocar esta Comisión, que va a investigar, que va a recabar la información correspondiente y que va a determinar, con base en esa información, qué es lo que se decide: si se lo excluye o no.

Creo que es el proceso más prudente que podemos tener, en función de una problemática que existe y en función de una sociedad que requiere transparencia, que requiere que las cosas sean claras, sean serias.

Y no la actitud que toma La Libertad Avanza, primero, de acallar, de no escuchar a una joven que claramente venía recibiendo violencia. Desde un principio nos hemos solidarizado con ella. Lamento que no haya podido ser escuchada, que no haya encontrado la forma y los mecanismos para denunciar.

Seguramente, a muchas mujeres...

T12mn-mm.-

...Seguramente, a muchas mujeres que estén escuchando esta sesión, o que la vayan a escuchar, les esté pasando lo mismo y no sepan qué hacer.

Entonces, el mensaje claro que nosotros tenemos que transmitir a toda la sociedad salteña es que esto no lo podemos permitir.

Y tenemos que mejorar los mecanismos para que lo puedan denunciar, sea quien sea, y que no haya un manto de sospecha, como también se intenta. "Todos somos sucios", según el planteo de La Libertad Avanza. Todos tienen causas, todos son ensobrados. Es una actitud para no hacerse cargo de lo que hicieron.

Un concejal que ha hecho de la ética y la moral un ataque permanente sobre nosotros, sobre los periodistas y sobre toda la política.

Entonces, la mejor manera de que las cosas queden claras es que este proceso se inicie a través de la Comisión.

Nuevamente, seguir apostando por una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las mujeres. En ese sentido, vamos a seguir trabajando. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

La verdad que, después de haber escuchado la palabra de quien representa a La Libertad Avanza, me sentí una inútil, porque dije: ¿a qué vine? Una vez más, seguimos escuchando a gente de La Libertad Avanza, donde realmente o no estudian las cosas, no estudian la Carta. La verdad es que no entiendo qué es lo que quieren.

Ellos realmente hablan y se tapan la boca con la ficha limpia, y digo: ¿de qué sirvió la ficha limpia en este caso? Porque no escuché a nadie hablar de la ficha limpia.

Es decir, ¿de qué nos sirve la ficha limpia? Porque la verdad que el problema de un psicópata —no lo digo por López, no sé si López es un psicópata o no—, pero no saltó en su ficha limpia, porque eso está en la esencia de cada persona. No va a saltar en ninguna ficha limpia.

Entonces, una vez más, creo y quiero apoyar lo que dijo la concejal Eliana Chuchuy, que todos nos sentimos molestos por los dichos de la concejal representante de La Libertad Avanza.

Estamos aquí por algo. Y estamos aquí justamente para tratar una licencia que, con el mismo despotismo o el mismo temperamento del concejal López —que lo caracterizó siempre—, ni siquiera pudo presentar una renuncia acorde a la situación. ¡No! Simplemente: persecución, hostigamiento de parte nuestra ¡No!

Justamente por eso se va a tratar esto en una Comisión de Juicio Político, porque corresponde la exclusión. Porque ni siquiera, para presentar su renuncia, tuvo un respeto hacia todos nosotros, hacia los compañeros de banca. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Saludar a quienes estén siguiendo la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea, y a los trabajadores del Concejo Deliberante.

Sí, coincido, presidente, que es absolutamente cierto que es una pena enorme que tengamos que tener una sesión especial para tratar cuestiones —que quizás— no están orientadas hacia las urgencias de la ciudadanía, hacia las exigencias de nuestros vecinos.

Sabemos y somos conscientes de que, en la actualidad, hay temas candentes que tienen que ver y requieren de resolución pronta para todos y cada uno de los vecinos de Salta.

Pero tampoco podemos...

T13js.-

...Pero tampoco podemos desconocer el rol que cumplimos. No puedo quedarme callado frente a expresiones escritas —que espero no las haya escrito la compañera edil—. Espero que se lo hayan dado personas que quieren que defienda ese espacio político. Cuando dice: "¿Qué hacemos aquí?", claro, mi razón me lleva a que esa pregunta, ¿cómo no se la va a hacer? Si en el 2021 asume con el Radicalismo; en el 2023, asume con Juntos por el Cambio, y ahora —a fin de año— va a asumir con La Libertad Avanza.

Evidentemente, hay un desoriente enorme del "por qué estoy", "para qué estoy" y "qué es lo que hago dentro del esquema de la política".

Ningunear nuestro rol, aquí, en esta banca, decir, porque sí, de forma liviana, que aquí estamos sentados o sentadas personas que tienen causas, que tienen procesos judiciales, ¿de qué están hablando?

Son absolutamente incoherentes, porque arrancan diciendo que no estaría bueno que esto se utilice para cuestiones políticas electorales. O ¿estoy equivocado? Pero lo único que hacen, a manotazo limpio, es pretender limpiar la imagen de su sellito libertario

Entonces, ¿cómo me voy a quedar callado, presidente, frente a mentiras tras mentiras y tras mentiras?

Es tan fácil como asumir que estamos ocupando nuestro rol, tomando una decisión como corresponde, de la misma manera que lo hacemos cuando asumimos, de la misma manera que lo hacemos cuando alguien pide una licencia, o en este caso.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

Quizás sí: es una cuestión que no registra antecedente alguno, que se tenga que someter o se convoque a reunión de Juicio Político con una renuncia presentada de por medio. Otro manotazo de ahogado.

Porque —seré repetitivo— a mí me genera indignación leer una renuncia que alude a lo que en el escrito dice: ¿Quién te hostigó? ¿Quién te persiguió? ¿Quién no te dejó trabajar?

Cuando la bandera permanente en este lugar, con estos micrófonos, tenía que ver con bañarse de símbolos, de pureza, de limpieza, de ficha limpia, de dignidad, de la palabra "gente de bien".

Obviamente que, en mi caso, no apelaré a cuestiones que tengan que ver con juicio de valor personal. Pero sí de representatividad institucional, y sí del peso moral que tiene este Concejo Deliberante y esta institución, que la conformamos personas que nos eligen los ciudadanos para que se hagan las cosas de la mejor forma.

Considero que la mejor manera, así como nos vemos obligados a reunirnos —o en medio de alguna sesión que pudiera no ser especial—, no va a ser la primera vez que me encuentro en el debate de la aceptación o no de una renuncia de un par.

Debería existir un poquito más de empatía respecto a la causa que estamos tratando, a la temática, a que está la política de por medio.

Porque los representantes de este sello libertario, de La Libertad Avanza, permanentemente se jactan refiriéndose a los actores de la política como "los políticos", porque "los políticos", porque "esos políticos". Son políticos. Son personas dentro de la política. Asúmanse como tal. No anden dándose baños de pureza por doquier, porque no lo tienen.

De verdad, creo que la mayor...

T14jc-mm.-

...De verdad, creo que la mayor indignación que me genera este debate y este encuentro es no poder estar, alguna vez, de acuerdo con algo que no necesita mayor análisis, que es el hecho de que hay una persona que hizo una denuncia; hay violencia, hay agresión, y hay todo lo que en la denuncia se relata.

¿Qué más necesitamos para empatizar coherentemente —sin la necesidad de hacer leña de ningún árbol caído—?

¿Por qué tenemos que soportar nosotros, los concejales, en esta Sesión Especial, el lamentable hecho de que se nos apunte con el dedo, diciendo que aquí está sentada gente delincuente, dudando de la legalidad, de la institucionalidad o de la cuestión prolija en el marco de la convocatoria de esta sesión?

Este estilo ya lo quisieron repetir en el Congreso, y una vez más lo traen para aquí.

Deseo de todo corazón que ese escrito que se leyó no haya salido del puño de la concejal. Deseo que ese escrito se lo hayan mandado los principales interesados, fundadores del partido Ahora Patria, que lo maquillaron de Libertad Avanza.

Porque eso también es gravísimo, señor presidente: mentirle a la gente, a los ciudadanos. Decirles que son una cosa, cuando son otra; que tienen ciertos orígenes, cuando tienen otros; que se quieren hacer los "culo limpio", y no lo son.

También es engañar y traicionar a los vecinos que confiaron, otorgándoles un voto por el efecto de un fenómeno nacional que se llama Javier Milei.

Es triste, es vergonzoso, pero también es nuestra obligación, deber y nuestra tarea. ¿O tienen alguna duda de que, cuando se suscitan situaciones como estas, tenemos que venir a nuestro lugar de trabajo más significativo, que es este recinto?

Porque es un parlamento. Porque es un lugar donde se debate. Porque es la oportunidad que tenemos de plantar postura, bandera, más allá de que podamos tener acción territorial u otro tipo de intervenciones, que son las que realmente la gente quiere: vernos en acción, dando soluciones, dando respuestas.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17° Reunión 1° Sesión Especial

Pido perdón a todos los ciudadanos por tener que estar ocupando tiempo en su red social, en la televisión o donde sea que les toque ver este debate. Porque, en definitiva, no tiene que ver con algo urgente en beneficio de los ciudadanos. Pero no es menor, y no es menos importante, decidir lo que estamos decidiendo el día de hoy.

No era correcto que quede en una simple renuncia. Considero que es absolutamente certero llamar a la Comisión de Juicio Político lo más pronto posible, presidente, y dar ese paso trascendental en el marco de la ejemplaridad que tiene que dar el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta.

Obviamente, acompaño el llamado a que, en la brevedad, se genere la primera reunión de la Comisión.

Y toda la solidaridad para quienes, de verdad, en estas cuestiones tan difíciles que se han dado a conocer en este último tiempo, se han visto afectados, heridos, dolidos, perjudicados. Y que, de repente, es la parte en la que más se le está olvidando a todos. Pero la coherencia, presidente, es necesaria.

Por sobre todas las cosas, como integrante de este Concejo Deliberante, vuelvo a repetir: si la compañera concejal de esa bancada tiene nombres para dar de quiénes son los concejales que están sentados aquí de manera fraudulenta, que tienen causas en la justicia y que son indignos para estar sentados en estas bancas, lo diga ya, antes de que se termine esta sesión.

Porque no tenemos por qué pasar por esa situación, que se nos apunte con el dedito con cuestiones ligeras, con un discurso hecho por otro ¡No lo voy a permitir ni tolerar, porque soy uno de esos integrantes en este Concejo Deliberante! Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA - Gracias, señor presidente.

Parece que no quedó clara la postura que tengo —personalmente y también desde La Libertad Avanza—. Fuimos los primeros, al tomar conocimiento de esta situación, en soltarle la mano —hablando mal y pronto— al concejal. Nosotros no podíamos saber su situación, su relación de pareja, porque algunos trataron de decir que era una empleada municipal, empleada del Concejo Deliberante. Era su pareja desde hace más de seis años.

¿Cómo podíamos saber?...

T15js.-

...¿Cómo podíamos saber?, que estuve trabajando con él aquí, jamás me podría imaginar una situación así. Desconocíamos totalmente. Entonces, no hay forma de que uno esté avalando estos hechos de violencia. Tampoco sabemos cómo funciona cada pareja. Entonces, venir a querer decir que yo estoy encubriendo. No es así.

Estamos hablando de una forma, de modos, de cómo se tendría que tratar esto. Nada más. Coincidimos totalmente. Y, obviamente, estoy muy dolida, y pesa sobre mí una carga que no me corresponde, porque no puedo saber, en el fondo, quién era el concejal López, qué es lo que hacía ni nada. Entonces, hoy querer venir a echarme esa responsabilidad a mí. A eso me refiero cuando hablo de estrategias y cuestiones políticas.

¿Por qué tengo que venir a responder por el accionar de Pablo López? Me parece totalmente injusto.

Desde el partido se tomaron las medidas. Se la acompañó, aunque se encarguen de repetir que no se le dio el apoyo. Se le dio el apoyo. Esta persona continúa dentro de La Libertad Avanza y continúa participando de las reuniones que están teniendo para tratar el tema de la convención a partir de marzo. Entonces, no entiendo.

Ahí es donde digo: hay una cuestión política que quieren dejar sentada, y no es así. Nosotros fuimos los primeros en decir: "Esta persona debe renunciar a su banca, debe ser expulsado del partido." Es eso.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

Ustedes también han tenido, en sus filas, a un presidente que golpeaba a su esposa estando embarazada. Y no sé si lo expulsaron. No sé qué pasó. Nosotros actuamos de manera inmediata, es eso. Entonces, no quieran responsabilizar a un espacio. Se afilian personas. ¿Cómo podés saber que esa persona que viene a un espacio, qué le pasa por su cabeza?

Lo primero que podemos pedir es ficha limpia, y a partir de ahí, vemos. Por lo menos para ingresar. Después, si esa persona no está psicológicamente bien —porque la verdad que no sabemos— eso se va a definir en la justicia. Es una cuestión que atañe a estas dos personas.

Obviamente, que si vamos al juicio político —mal llamado o no sé si bien llamado—, entonces ahí es donde se da la confusión, creería yo.

Voy a acompañar todo el accionar que tengamos que tener para adentrarnos en esta cuestión, en esta denuncia. Si tiene que venir el exconcejal, tendrá que venir. Si quiere contar los hechos, defenderse o no, limpiar su nombre o no. Una cosa es la justicia, otra cosa somos nosotros, otra cosa es La Libertad Avanza, y otra cosa es el concejal —o exconcejal— Pablo López: su forma de actuar, su personalidad, su relación de pareja.

De eso, hoy, no me puedo hacer cargo. De lo que hace cada persona del espacio. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tienen la palabra el concejal Gonzalo Nieva para aclarar la moción de Orden que había pedido.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, es una cuestión muy delicada. Hay que separar la investigación penal. Entonces, no hay que entrar en la cuestión de los dichos y análisis que están siendo objeto de materia de investigación.

Nosotros lo que estamos dando es el análisis en el tratamiento de la convocatoria de la Comisión, que ya se encuentra debidamente conformada, para hacer justamente una moción de cómo quedaría redactado. También, para instruir a esta comisión a que arbitre los medios necesarios, investigativos, justamente para tomar elementos objetivos, con previa consulta y autorización judicial. Porque recordemos que hay una investigación penal de fondo. Y también, para que recomiende las medidas a seguir y garantice el debido proceso.

Paso a leer la conformación de cómo quedaría, si es que resulta, para que sea agregado a la presentación que estamos dando tratamiento en estos momentos:

"Encomendar e instruir a la Comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial a que disponga las acciones conducentes para recabar la información necesaria sobre las denuncias realizadas contra el concejal Pablo Emanuel López, en el marco de las competencias conferidas en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta (Resolución 374/10), el artículo 58 y el artículo 19 de la Carta Municipal, y el artículo 22, inciso ñ, de la Carta Municipal de la ciudad de Salta".

Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Pablo López se presentaba como lo nuevo y lo bueno. Lo hacía en este recinto permanentemente, con sus manifestaciones. Lo hacía en el trabajo en comisiones y lo hacía en el marco de un programa que nosotros tenemos aquí, en el Concejo Deliberante, que se llama "Concejales por un Día", donde asisten jóvenes en etapa escolar de los últimos años. Allí, Pablo López hablaba de la nueva política, lo bueno y lo nuevo. Así se refería, hasta invocando al presidente de la Nación. Incluso tenía una estatuilla en su banca del presidente de la Nación.

Recién una concejal joven habló de desilusión...

T16ic-mm -

...Recién una concejal joven habló de desilusión. La pregunta es: imagínense lo que piensa cada uno de esos chicos que estuvieron en este recinto escuchando a Pablo López decir que es lo bueno y lo nuevo. Imagínense lo que piensan después de haber



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 17º Reunión 1º Sesión Especial

escuchado un audio viral que todos escuchamos ¿Qué pensarán los chicos? ¿Desilusión? Sin lugar a dudas.

Aquí el concejal López habla de hostigamiento y persecución. Y creo que la gran mayoría de los concejales que estamos aquí presentes piensa que el hostigamiento y la persecución lo estuvo sufriendo, durante mucho tiempo, la persona que hace la denuncia.

Me parece que el proceso y el llamado a una Comisión de Disciplina es lo más coherente, para que pueda aclarar a qué se refiere. Porque, sin lugar a dudas, todos pensamos que el hostigamiento, el acoso y la persecución los sufría la víctima.

En este sentido, señor presidente, me quiero solidarizar con la víctima y su familia. Ponerme a disposición también. Decir que el Concejo Deliberante cuenta con un departamento de asesoría por violencia de género.

Creo que los tecnicismos están de más. Hablar del trabajo que está haciendo la persona que denunció a López, políticamente, me parece que está de más. Me parece que es poco sensible, que tenemos que estar a la altura de lo que hoy demanda la sociedad.

Me parece correcto y coherente que hoy convoquemos a una Comisión de Disciplina para que se lleve adelante el proceso que está dentro de lo que hoy estamos aquí tratando.

Simplemente eso, señor presidente. Pero desilusión, sin lugar a dudas. Tristeza y bronca. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**, con las mociones solicitadas por el concejal Gonzalo Nieva.

.*.*.*. -CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Paula Medici y Eliana Chuchuy, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejalas **PAULA MEDICI y ELIANA CHUCHUY** arrían las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:27'-

<u>Nota</u>: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO Jefa Departamento Taquigrafía